



Valoraciones del Consejo Europeo Bruselas, del 17 al 21 de julio de 2020

Tras una primera Cumbre telemática celebrada el pasado 19 de junio, los jefes de Estado y de Gobierno de los 27 Estados miembros de la UE han mantenido su primera reunión presencial para debatir sobre el Fondo de recuperación 2021-2024 y sobre el próximo presupuesto comunitario o Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027. Después de cuatro días y noches de intensas negociaciones, los líderes de la UE han llegado a un acuerdo sobre ambas cuestiones a las 5:30 horas del día de hoy, 21 de julio. Finalmente, el Fondo de recuperación se repartirá en 390.000 millones en subvenciones y 360.000 en préstamos y, además, el presupuesto de la UE para los próximos siete años será de 1,074 billones de euros.

Para ayudar a reparar los daños económicos y sociales ocasionados por la pandemia de coronavirus y activar la recuperación europea, la Comisión Europea presentó, el 27 de mayo, sus propuestas para la creación de un Fondo de recuperación (ver Anexo I), denominado *Next Generation EU* (NGEU) y dotado con 750.000 millones de euros para el periodo 2021-2024 (500.000 millones en subvenciones y 250.000 en préstamos, de los cuales España tenía preasignados un total de 140.340 millones, 77.218 en subvenciones y 63.122 en préstamos), y para el próximo MFP 2021-2027, con un presupuesto previsto de 1,1 billones de euros. Así, el total de la financiación planteada por la Comisión para el periodo 2021-2027 se elevaba a 1,85 billones de euros. Las dos propuestas, que se consideran como un mismo paquete a efectos de negociación, deben pactarse con los Estados miembros y con el Parlamento Europeo.

En su primera reunión por videoconferencia de junio, los líderes de la UE no se pusieron de acuerdo sobre el paquete de la Comisión por lo que Charles Michel, presidente del Consejo Europeo, inició negociaciones y reuniones bilaterales con todos Estados, así como con el Parlamento Europeo. En base a estas conversaciones, el presidente propuso, el 10 de julio, su propuesta revisada de Fondo NGEU (2021-2024) y de MFP (2021-2027), identificando los componentes básicos de un posible acuerdo futuro (ver Anexo II). Esta propuesta es la que ha centrado los debates durante la primera jornada del Consejo Europeo (17 de julio).

Con respecto al NGUE, la propuesta de Michel mantenía la cantidad total planteada por la Comisión Europea, 750.000 millones de euros, así como la proporción entre subvenciones a fondo perdido (500.000 millones de euros) y préstamos (250.000 millones), pero aumentaba el control de los países sobre la entrega de las ayudas del Fondo y cambiaba los criterios de reparto. De esta forma, para ser aprobados, los



Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia 2021-2023 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) que deben presentarle los Estados a la Comisión Europea para poder ser beneficiarios de las subvenciones, deberían contar con una mayoría cualificada de los votos de Consejo, una condicionalidad más estricta que la propuesta de la Comisión. Además, los criterios de reparto cambian de modo que el 70% del dinero que se comprometerá entre 2021 y 2022 se repartirá siguiendo los criterios que había fijado la Comisión (el PIB, población y tasa de paro entre 2015 y 2019 de los Estados), pero el restante 30%, que se comprometerá a partir de 2023, se asignará en función de la caída del PIB que haya registrado cada país en 2020 y 2021. Por ese motivo, en 2022 se haría una revisión de los Planes para tener en cuenta el cambio en los criterios de distribución para 2023. En relación al Marco Financiero Plurianual 2021-2027, la propuesta del presidente planteaba un presupuesto de 1,074 billones de euros.

La propuesta de Michel no logró que los jefes de Estado y de Gobierno llegaran a un consenso el primer día de la reunión por lo que el presidente presentó, la mañana de la segunda jornada del Consejo Europeo (18 de julio), un primer documento buscando una propuesta de compromiso que recortaba en 50.000 millones las subvenciones del NGUE, de modo que estas se reducirían a 450.000 millones de euros, mientras que los préstamos ascenderían a 300.000 millones, manteniendo así en 750.000 millones de euros el total del Fondo. La propuesta, con ánimo de satisfacer a los Países Bajos y el resto de los países *frugales* (Austria, Suecia y Dinamarca) planteaba igualmente introducir un freno de emergencia por el que el país que tuviese dudas sobre el desembolso de ayudas a otro socio podría pedir, en un plazo de tres días, que la cuestión fuera abordada en una reunión de líderes o de ministros de Economía y Finanzas de la UE. El compromiso también elevaba los descuentos o cheques compensatorios al MFP para Países Bajos, Austria, Dinamarca y Suecia. El fin de la jornada puso en evidencia que no había sido posible salvar las diferencias entre los cuatro frugales, a los que se unió Finlandia, y el resto de socios.

Al inicio de tercera jornada (19 de julio), Michel presentó un segundo texto de compromiso en el que seguía manteniendo los 750.000 millones del Fondo NGUE pero recortaba las subvenciones a 400.000 millones (50.000 menos que en su propuesta del día anterior y 100.000 menos que la propuesta inicial de la Comisión) y aumentaba los préstamos a 350.000 millones. Esta propuesta permitió dar pequeños pasos hacia un posible punto de encuentro a base de concesiones a los cuatro *frugales* que, sin embargo, no terminó de satisfacer sus demandas ya que consideraron insuficiente la rebaja. A media tarde, Finlandia, con el respaldo de los cuatro *frugales*, propuso reducir el Fondo a 700.000 millones, la mitad ayudas directas y la mitad préstamos, pero este reajuste fue rechazado por Francia, Alemania y España que se negaron a bajar de 400.000 millones en subvenciones. Los *frugales* reclamaban además un mayor incremento de los descuentos que tienen en su aportación anual al MFP.



Después de una madrugada de intensas negociaciones, los líderes fueron incapaces de llegar a un acuerdo aunque las más de veinte horas de conversaciones abrieron una vía para el acuerdo. Las negociaciones se retomaron por la tarde de la cuarta jornada (20 de julio) presentando Michel una nueva propuesta de compromiso que mantenía el Fondo NGEU en 750.000 millones de euros, reduciendo las subvenciones no reembolsables a 390.000 millones y aumentando a 360.000 millones los préstamos. El presidente del Consejo Europeo planteaba que el MFP para el periodo 2021-2027 estuviese dotado con 1,074 billones de euros. Esta cifra es inferior a los 1,1 billones de euros que formuló inicialmente la Comisión Europea, pero igual a la propuesta por Michel a los líderes antes de iniciar la Cumbre.

El acuerdo, que fue alcanzado la madrugada del 21 de julio, contempla los siguientes aspectos recogidos en el texto de las Conclusiones del Consejo Europeo:

- El Fondo de recuperación NGEU, financiado con deuda común, estará dotado de 750.000 millones de euros, de los cuales 390.000 millones se desembolsarán en subvenciones y 360.000 millones en préstamos con el fin de ayudar a los países más afectados. La estrategia para salir de la recesión se apoyará asimismo en un MFP para el periodo 2021-2027 de 1,074 billones de euros. El volumen total del paquete (1,824 billones de euros) es el equivalente al 5 % del PIB de toda la UE.
- El Fondo NGEU se repartirá de la siguiente manera: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) (672.500 millones), iniciativa de cohesión REACT-UE (47.500 millones), Fondo de Transición Justa (FTJ) (10.000 millones), Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) (7.500 millones), InvestEU (5.600 millones), programa de investigación Horizonte Europa (5.000 millones) y Mecanismo de Protección Civil RescEU (1.900 millones). Si bien las subvenciones descienden con respecto a la propuesta de la Comisión en 110.000 millones mientras que los préstamos suben en la misma medida frente a los 250.000 millones iniciales, el MRR, pilar fundamental del Fondo que financiará las reformas e inversiones de los países, aumenta su dotación hasta los 672.500 millones de euros, frente a los 560.000 millones planteados por la Comisión. De ellos, 312.500 millones de euros serían subvenciones (frente a 310.000 en el plan anterior) y 360.000 millones (frente a 250.000) préstamos. En cuanto a los criterios para la distribución de estas subvenciones, el dinero se divide en dos franjas: el 70% del dinero se comprometerá entre 2021 y 2022, y el 30% restante hasta el final de 2023.
- Con respecto al control sobre la concesión de las ayudas no reembolsables, los países remitirán sus Planes de Recuperación y Resiliencia a la Comisión en el marco del MRR, y estos tendrán que ser aprobados también por una mayoría cualificada de los Veintisiete. Se añade al mismo tiempo un freno de emergencia por el que, a la hora de autorizar el desembolso de cada tramo de ayuda, si un



país o varios tienen dudas, podrán elevar la cuestión a un Consejo Europeo, con lo que el pago se paralizará hasta que lo hayan abordado.

- Aumentan los descuentos que tienen los *frugales* en su contribución al MFP 2021-2017 por aportar más de lo que reciben, mientras que Alemania simplemente lo mantiene (en 3.671 millones de euros anuales). El de los Países Bajos será de 1.921 millones de euros frente a 1.576 millones en la propuesta inicial de la Comisión, el de Dinamarca pasará de 197 a 377 millones, el de Austria de 237 a 565 millones y, el de Suecia, de 798 a 1.069 millones.
- Se introduce por primera vez la condicionalidad ligada al Estado de Derecho, así como la meta de que el 30% del gasto del MFP y el Fondo NGEU apoye objetivos climáticos.

Además del volumen total del Fondo NGEU y la proporción de subvenciones y préstamos, los puntos de bloqueo en los debates han sido las condiciones de acceso a estas ayudas, la propuesta de vincular la recepción de financiación europea al respeto al Estado de Derecho y los descuentos que reciben los países *frugales* en su aportación al MFP por proporcionar más dinero del que reciben. Para alcanzar el pacto ha sido necesario hacer concesiones a los *frugales* (Países Bajos, Austria, Dinamarca y Suecia), a los que se sumó Finlandia, que han logrado reducir el volumen de ayudas, tener mayor control sobre las mismas y mantener sus descuentos en la contribución al presupuesto.

Asimismo, por primera vez en la historia de la UE, la Comisión Europea se endeudará y las subvenciones se financiarán con emisiones de deuda conjunta.

España recibirá unos 140.000 millones de euros del Fondo NGEU de los que 72.700 millones se darán en transferencias no reembolsables con lo que mantiene la preasignación propuesta por la Comisión en mayo.



ANEXO I

Propuesta de la Comisión Europea sobre el Fondo de recuperación NGEU (2021-2024),
27 de mayo

La Comisión propone que los 750.000 millones del NGEU (500.000 millones en subvenciones no reembolsables y 250.000 millones préstamos) se inviertan tres pilares.

1. Apoyo a los Estados miembros en sus inversiones y reformas a través de subvenciones y préstamos: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) (560.000 millones, de ellos 310.000 en transferencias y 250.000 en préstamos), iniciativa de cohesión REACT-UE (50.000 millones), Fondo de Transición Justa (FTJ) (30.000 millones) y Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) (15.000 millones). La preasignación para España dentro del pilar 1 son 140.340 millones (77.218 en subvenciones y 63.122 en préstamos) repartidos así: MRR (124.740 millones, de los cuales 61.618 son en subvenciones y 63.122 en préstamos), REACT-UE (13.000 millones), FTJ (1.300 millones) y FEADER (1.300 millones).
2. Relanzar la economía de la UE incentivando las inversiones privadas a través de garantías: Instrumento de Apoyo a la Solvencia (26.000 millones) e InvestEU (30.300 millones). Estos fondos serán gestionados por el Banco Europeo de Inversiones. No hay preasignación por Estado.
3. Aplicar las lecciones de la crisis mediante subvenciones: programa de sanidad EU4Health (7.700 millones), Mecanismo de Protección Civil RescEU (2.000 millones), programa de investigación Horizonte Europa (13.500 millones) y programa de acción exterior (Instrumento de Cooperación Internacional, Desarrollo y Vecindad, 15.500 millones). No hay preasignación por Estado ya que se trata de programas gestionados por la Comisión Europea (parte de ellos mediante convocatorias de propuestas competitivas para acceder a las subvenciones).

La piedra angular del NGEU es el MRR. La clave de reparto propuesta tiene en cuenta la población, el PIB per cápita y la tasa de desempleo de los últimos cinco años comparada con la media de la UE (2015-2019). Para poder ser beneficiarios de las subvenciones (y de los préstamos, si se solicitan), los Estados miembros tendrán que presentar Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia como un Anexo de los Programas Nacionales de Reforma (los programas de reformas estructurales centrados en promover el crecimiento y la competitividad que los Estados presentan cada año en abril, en el marco del Semestre Europeo, el ciclo de coordinación de las políticas económicas y presupuestarias por el que los países las ajustan a los objetivos y normas de la UE) y dirigírselos a la Comisión Europea. Los Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia podrán ser presentados anualmente, antes del 30 de abril. Para prestar apoyo con la mayor rapidez posible, la Comisión alienta los Estados miembros a que



presenten su primer borrador de Plan ya este año, antes del 15 de octubre, junto con su proyecto de presupuesto nacional.

Los Planes incluirán las agendas de proyectos de inversión pública y de reformas para los próximos cuatro años. Las inversiones y las reformas deben ser coherentes con los retos y las prioridades señalados en el Semestre Europeo, particularmente con las Recomendaciones Específicas por País (REP), con los Programas Nacionales de Reformas, y con las estrategias a largo plazo de la Unión, en particular, con el Pacto Verde Europeo y la transformación digital, los planes de los Estados miembros en materia de energía y clima y, en su caso, los planes de transición justa y los acuerdos de asociación, y los programas operativos adoptados en el marco de los Fondos de la Unión.

La Comisión evaluará los Planes según su impacto en la sostenibilidad competitiva, la resiliencia económica y social, el crecimiento sostenible y la transición ecológica y digital de los Estados miembros. La Comisión, contando con el dictamen favorable de los Estados miembros, adoptará, en el plazo de cuatro meses, una decisión en la que se establecerán la contribución financiera asignada al Estado miembro. No se exigirá una cofinanciación nacional. Tampoco hay ninguna condicionalidad vinculada a la transferencia. Las subvenciones y los préstamos se desembolsarán en tramos una vez se alcancen los objetivos intermedios y las metas definidas por los Estados miembros sus Planes (en principio, dos veces al año). La financiación estará disponible hasta el 31 de diciembre de 2024.



ANEXO II

Propuesta del presidente del Consejo Europeo sobre Fondo de recuperación NGEU (2021-2024) y el MFP (2021-2027), 10 de julio

El presidente propuso el 10 de julio su propuesta revisada de Fondo de recuperación NGEU (2021-2024) y el MFP (2021-2027) que identifica los seis componentes básicos de un posible acuerdo futuro.

1. Tamaño del MFP. Propone 1,074 billones.
2. Los reembolsos se mantendrán para Dinamarca, Alemania, los Países Bajos, Austria y Suecia.
3. Fondo de recuperación NGEU. Propone 750.000 millones.
4. Préstamos y subvenciones. Propone preservar el equilibrio entre préstamos, garantías y subvenciones del NGEU.
5. La preasignación del MRR. Propone que el 70% del MRR se comprometerá en 2021 y 2022, según a los criterios de asignación de la Comisión. El 30% se comprometerá en 2023, teniendo en cuenta la caída del PIB en 2020 y 2021. La dotación total debería desembolsarse para 2026.
6. Gobernanza y la condicionalidad, con tres objetivos importantes.
 1. Gobernanza de los Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia: los Estados miembros prepararán los Planes para 2021-2023 de conformidad con el Semestre Europeo, en particular las REP.
 2. Los planes se revisarán en 2022, teniendo en cuenta los criterios de asignación finales: para los años 2021-2022 se establecerán de acuerdo con la propuesta de la Comisión, sin embargo, para el año 2023, el criterio de la tasa de desempleo 2015-2019 se reemplaza por la pérdida acumulada en el PIB observada durante el período 2020-2021 y se calculará antes del 30 de junio de 2022.
 3. La evaluación de estos Planes será aprobada por el Consejo, con voto de mayoría cualificada sobre una propuesta de la Comisión.

Con respecto al Fondo de recuperación NGEU, la propuesta de Michel mantenía la cantidad total planteada por la Comisión Europea, 750.000 millones de euros, así como la proporción entre subvenciones a fondo perdido (500.000 millones de euros) y préstamos (250.000 millones) pero aumentaba el control de los países sobre la entrega de las subvenciones no reembolsables del Fondo y cambiaba los criterios de reparto. Así, para ser aprobados, los Planes Nacionales de Recuperación y Resiliencia 2021-



2023 deberán contar con una mayoría cualificada de los votos de Consejo, una condicionalidad más estricta que la propuesta de la Comisión. Además, los criterios de reparto cambian de modo que el 70% del dinero que se comprometerá entre 2021 y 2022 se repartirá siguiendo los criterios que había fijado la Comisión (el PIB, población y tasa de paro entre 2015 y 2019 de los Estados), pero el restante 30%, que se comprometerá a partir de 2023, se asignará en función de la caída del PIB que haya registrado cada país en 2020 y 2021. Por ese motivo, en 2022 se hará una revisión de los Planes para tener en cuenta el cambio en los criterios de distribución para 2023.

Con respecto al Marco Financiero Plurianual 2021-2027, la propuesta del Presidente del Consejo Europeo afectaba al tamaño del MFP, con una propuesta de 1,074 billones de euros, esto es, una ligera rebaja de la propuesta anterior del presupuesto plurianual 2021-2027: en torno a un 2%, que reduce de Horizonte Europa (en 5.000 millones de euros), InvestEU (10.000 millones de euros) y del Instrumento de Cooperación Internacional, Desarrollo y Vecindad (4.700 millones de euros), con el argumento de que todos ellos recibirán recursos del Fondo NGUE. Además, reducía el capítulo IV. "Migración y gestión de fronteras" en un tercio, tal y como ya había hecho en la propuesta de febrero. También la propuesta de Fondo de Transición Justa veía reducidos los 10.000 millones a sus originales 7.500 millones (aparte de la nueva inyección de 30.000 millones a este fondo provenientes del NGEU), y limitado su acceso a aquellos Estados miembros comprometidos con un objetivo nacional de neutralidad climática para 2050. Respecto a la Cohesión, se incrementaba ligeramente respecto al marco de febrero y la propuesta de la Comisión (+1,2%) para beneficiar principalmente a las regiones en transición (+2,4%).

Asimismo, hacía varias modificaciones, algunas mencionadas anteriormente, a las propuestas de la Comisión Europea para tratar de concitar la unanimidad:

- El mantenimiento de los cheques compensatorios para los países contribuyentes netos que la Comisión proponía reducir.
- 5.000 millones de euros para compensar a los países y sectores más afectados por el Brexit (una demanda de Bélgica, según la prensa, que las regiones atlánticas habíamos también reclamado en el seno de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas).
- Un cambio en el sistema de reparto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para que por lo menos un 30% se haga en función del impacto real de la pandemia y no sobre indicadores económicos anteriores a ella.
- Un mayor control por parte del Consejo sobre el Fondo de recuperación.
- Un adelanto en el plazo para su amortización, de 2028 a 2026, para presionar la aprobación de nuevas fuentes de ingresos con las que se pretende pagar el préstamo de 750.000 millones de euros.



En cuanto a la política de cohesión, destacar el aumento de las tasas de cofinanciación respecto al marco de negociación de febrero: de 70 a 85% para las regiones menos desarrolladas, de 55 a 60% para las regiones en transición y de 70 a 80% las RUP. Las regiones más desarrolladas, como Euskadi, quedarían con un 40% de cofinanciación.

Respecto a la concentración temática, podría aplicarse a nivel estatal o regional, y las regiones más desarrolladas deberían concentrar los recursos asignados en los objetivos "inteligente" y "verde", con un mínimo de un 30% en el objetivo "verde". Los Estados miembros decidirán, al inicio del periodo de programación, el nivel (estatal o regional) en el que se aplicaría la concentración temática.

Por otro lado, la propuesta de Michel mantenía el importe 500 millones de euros dedicados a las inversiones de innovación interregionales (montante ya rebajado a esa cifra desde la propuesta finlandesa de diciembre de 2019 respecto a 970 millones de euros que había propuesto la Comisión). Para Euskadi, esta nueva herramienta puede ser muy relevante dado que, a pesar de contar con un montante financiero relativamente modesto, puede tener un gran valor añadido para la colaboración industrial interregional.

En el mismo sentido, la propuesta de Charles Michel hablaba de prestar especial atención a la coordinación de las actividades financiadas a través de Horizonte Europa con aquellas apoyadas por otros programas de la Unión como, por ejemplo, a través de la política de cohesión. En este contexto, se necesitarán sinergias importantes entre Horizonte Europa y los fondos estructurales con el fin de "compartir la excelencia", mejorando así la capacidad regional de I+D y la capacidad de todas las regiones para desarrollar polos de excelencia.

Por otro lado, la propuesta encima de la mesa contemplaba una reserva para el Brexit de 5.000 millones para contrarrestar las consecuencias imprevistas del Brexit en los Estados miembros y los sectores más afectados.

También se proponía aumentar la dotación de la reserva RescEU y del programa de salud en consonancia con la propuesta de la Comisión, con objeto de dar respuesta a la COVID-19 y a sus consecuencias.

La transición climática se mantiene como máxima prioridad transversal, con un el 30% de la financiación a proyectos relacionados con el clima, de manera que la recuperación debe centrarse también en la transformación de la economías europea. Los gastos contraídos en el marco del MFP y del Fondo NGEU se atenderán al objetivo de la UE de lograr la neutralidad climática de aquí a 2050, a los objetivos climáticos de la UE para 2030 y al Acuerdo de París.

Uno de los elementos sensibles es el de la condicionalidad que se refiere a la cuestión del Estado de Derecho y los valores europeos. Michel proponía establecer un vínculo



sólido entre financiación y respeto de la gobernanza y del Estado de Derecho. Concretamente, se proponía ya en la propuesta de febrero una nueva condicionalidad presupuestaria: en caso de deficiencias con respecto al Estado de Derecho que afecten a la correcta ejecución del presupuesto de la UE, la Comisión propondrá medidas correctivas, que el Consejo habrá de aprobar por mayoría cualificada. También está el mecanismo de supervisión del Estado de Derecho que está preparando la Comisión. En este contexto, se proponía que la Comisión y el Tribunal de Cuentas informen sobre toda deficiencia del Estado de Derecho que afecte a la ejecución del presupuesto de la UE. Michel proponía además aumentar la financiación para proyectos relacionados con el Estado de Derecho y con los correspondientes valores mediante una financiación adicional para la Fiscalía Europea y el programa Justicia, Derechos y Valores, con especial atención a la desinformación y a la promoción de la pluralidad de los medios de comunicación.

Son varias las voces en el Consejo en contra de esta condicionalidad. Por ejemplo, el Primer Ministro portugués, António Costa, considera que “los valores no se compran” y que en caso de haber algún problema habría que hacer uso de los Tratados (artículo 7) dado se trata de una condición para propia participación en la UE. Las negociaciones del Fondo de recuperación son otra cuestión, en la que habrá que asegurar un control adecuado de los fondos europeos, “algo absolutamente razonable, que todos aceptamos” y que, a su entender, Hungría también acepta.

En lo relativo a los ingresos del presupuesto comunitario, destacar que se proponía mantener los mecanismos de corrección conocidos como cheques, que disminuyen las aportaciones de Dinamarca, Alemania, los Países Bajos, Austria y Suecia a las arcas comunitarias. La Comisión había propuesto su eliminación.

El techo de los recursos propios o el nivel máximo al que los Estados miembros se obligan a contribuir anualmente al presupuesto comunitario es actualmente del 1,20% del PNB de la UE. La Comisión propone elevar dicho techo de forma permanente al 1,40% para poder tomar en cuenta: la disminución del PNB total como consecuencia del post-Brexit y del impacto de la pandemia, o los recursos necesarios para cubrir las obligaciones derivadas del uso de instrumentos financieros respaldados por garantías con cargo al presupuesto comunitario. Además, propone aumentar provisionalmente el techo de los recursos propios en un 0,60% del PNB de la UE, aumento dedicado exclusivamente a la financiación en el mercado de NGUE y que se aplicaría hasta 2058 como límite temporal máximo. Este incremento temporal responde al objetivo de preservar la triple A crediticia de la UE, al tiempo que se permite a la Comisión financiarse en los mercados a gran escala.

En cuanto a los nuevos recursos propios, se proponía centrarse en primer lugar en tres ámbitos: los residuos plásticos, el mecanismo de ajuste de las emisiones de carbono y la tasa digital.



A partir de 2021 habrá un nuevo recurso propio relacionado con la utilización de residuos plásticos, y se invita a la Comisión a que proponga durante el primer semestre de 2021 una medida de ajuste de las emisiones de carbono. Además, se propone que se presente una tasa digital que se introduciría a finales de 2021. Asimismo, se invita a la Comisión a presentar una propuesta revisada sobre el régimen de comercio de derechos de emisión (RCDE). Por último, se seguirá trabajando en el proyecto de un impuesto sobre las transacciones financieras.

El Ministro alemán de medio ambiente, Svenja Schulze, mostró ya antes del Consejo sus dudas respecto al impuesto sobre los residuos plásticos como una fuente de recursos propios de la UE. Schulze cuestionó la lógica de apostar por una nueva fuente de ingresos que se reduciría si el esquema fiscal tuviera éxito, dado que su objetivo es reducir el uso del plástico, "creo que deberíamos pensar en impuestos que sean sostenibles y que puedan generar ingresos de manera permanente".

No hay que olvidar que el siguiente paso en los procedimientos consistirá en las negociaciones entre el Parlamento y el Consejo, ya que se requiere el consentimiento del primero para que se adopte el MFP. El Parlamento ha subrayado que no dará su consentimiento si el paquete no incluye la reforma del sistema de financiación de la UE, introduciendo nuevos recursos propios de la UE.

Una vez que se haya adoptado el reglamento del MFP, la preparación de los actos legislativos para el gasto de programas y fondos en el marco del MFP y de NGUE podrá continuar y completarse.